

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 05-02-2015 13:12:30

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-30-SE15

SEÑOR (ES) :	Comercializadora y Servicio Técnico Autoclave Limi	A Sr (a) :	Cristian Gerardo Ubeda Pinto
DIRECCIÓN :	San José 106 oficina San Bernardo 31	FONO :	56-2-29340827
RUT :	76.297.189-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra servicio de reparación autoclave		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-02-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	1 VÁLVULA SELENOIDE DE 1/2" 220 V		130.000,00	0,00	0,00	130.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	1 VÁLVULA REGULADORA 1/4" FULL INOX		85.000,00	0,00	0,00	85.000
81141804	Inspección de equipamientos	2 Unidad	1 VÁLVULA DE RETENCIÓN 1/2" FULL INOX		65.000,00	0,00	0,00	130.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	1 FLEXIBLE DE ALTA PRESION		32.000,00	0,00	0,00	32.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	REGISTRO DE AUTOCLAVE		365.000,00	0,00	0,00	365.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	INSTALACIÓN Y TRASLADO		122.800,00	0,00	0,00	122.800

Orden de Compra
Confianza y seguridad
de los proveedores,
derivados de su
experiencia

Neto	\$	864.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	864.800
19% IVA	\$	164.312
Total	\$	1.029.112

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2015

Observaciones:

Compra de servicio de reparación de autoclave del CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Presupuesto de Salud 2015.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>